

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año V.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

JUEVES 11 DE NOVIEMBRE DE 1880.

No se publica los días siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados. Núm. 1230

NADA

Todo inútil. Ni las acerbas censuras de la prensa; ni los clamores del país; ni las dolorosas quejas de los contribuyentes; ni la crítica de los extraños, que nos señalan con el dedo pregonando nuestra incuria y nuestro abandono; nada, en fin ha bastado á emprender una campaña vigorosa, activa, inteligente para mejorar la Hacienda, reorganizar nuestra mal parada administración y levantar nuestro crédito, empujando á esta infortunada nación en las vías del progreso, del bienestar y la riqueza.

Ha pasado el estío, hemos llegado á la mitad del otoño, y después de tantos meses de interregno parlamentario, muy á propósito para emprender la fecunda campaña administrativa y la serie de reformas de que tanto nos hablaron ciertos periódicos, nada se ha hecho siendo lo peor que nada se piensa hacer.

¿Qué importa el país, y qué esa multitud que se agita y gime en la escasez, luchando con las privaciones ó la miseria, ó con las duras exigencias del fisco? ¿Qué importan tantos miles de propietarios que se ven despojados de sus fincas por no poder pagar el importe de una contribución siempre creciente?

La agricultura languidece, las industrias se paralizan, numerosas fábricas cierran sus puertas, las artes arrastran una vida raquítica, el comercio empobrece, la emigración toma proporciones aterradoras, las clases medias sufren, las humildes desfallecen bajo el azote de todas las necesidades, y sin embargo nada parece anunciar el término de tantas desdichas que pesan sobre este pueblo, á quien se procura deslumbrar con oropel, engañar con adulaciones y adormecer con promesas.

Promesas sobre todo. Al espirar la primavera del año actual, muchos órganos de la prensa nos anunciaron la inmediata campaña administrativa, tantas veces citada. Acostumbrados á periódicas y fáciles promesas que nada cuestan, no esperábamos su realización; pero esta vez tanto dijeron los periódicos del Gobierno, que hubimos de entregarnos á una confianza relativa, porque, después de todo, no juzgábamos posible la continuación de tal estado de cosas.

Todo sucedió, sin embargo, conforme á nuestros presentimientos. Nada se ha hecho.

Se prometió una reforma eficaz del procedimiento en la administración de nuestra mal trecha Hacienda, y nadie la ha visto sin duda por permanecer escondida en las profundidades de olímpico cerebro.

El servicio de la Deuda no ha sufrido la radical reorganización que demandan á la par la peligrosa situación de los tenedores de títulos y los intereses del Estado,

mermados por tantas inauditas falsificaciones.

Todavía no sabemos qué destino se piensa dar á tantos miles de fincas incautadas que á la Hacienda originan gastos y ningún beneficio.

Nadie se acuerda de la necesidad, tantas veces demostrada, de modificar los procedimientos para la exacción de la contribución industrial.

El Catastro no se ha mejorado, los amillaramientos se forman como há treinta años, esto es, á gusto y capricho de los más influyentes ó más protegidos.

Los reglamentos de aduanas, tan costosos al Tesoro y tan vejatorios para el público, no se reforman, y continúa la confusión en los aranceles y los conflictos en la frontera.

La administración provincial tan deficiente, y la municipal tan incompatible en muchos de sus servicios con las buenas prácticas, ¿qué transformaciones han tenido?

La agricultura mermada por la confiscación, empobrecida por los tributos, agobiada por la usura, y en muchas comarcas agonizando por falta de recursos y de brazos, no ha merecido, no ya una serie de atrevidas leyes protectoras, sino apenas algunas tentativas de mejoramiento.

Continúa la despoblación de montes; en olvido la canalización de ríos, y las grandes obras públicas que proporcionan sustento á miles de familias, á la vez que engrandecen un país, permanecen en proyecto.

Los barcos de nuestra marina mercante se pudren en los puertos mientras que la marina de guerra, semejantes á esas damas que han envejecido, quedándose pobres, pasea por los mares los últimos restos de su grandeza pasada.

Nada se hace para mejorar las costumbres, levantar la moral y robustecer la educación.

La enseñanza descuidada; los maestros de escuela muriéndose de hambre; los presidios convertidos en centros de degradación y en colegios del crimen; ¿qué más?

¡Ah! Nada, nada se hace, sino política mezquina y egoísta, en cuyo estrecho y enervante círculo se agitan nuestros prohombres; mientras que cada día; y como empujados por fulesta mano, se alejan más y más de ese otro círculo dilatado y amplio en que se encierra el progreso de todo un pueblo, su mejoramiento, su riqueza, su bienestar, su dicha, que son su fuerza y su grandeza.

La rutina impera, las preocupaciones fomentan el atraso, el sistema erigido en ley se enseñorea, la inmoralidad todo lo invade; por todas partes desaciertos, esterilidad cretinismo; y entre tanto que los horizontes se estrechan y se nublan, el país, harto ya de esperar y de clamar, entregado á la inercia, que es el último recurso de los desesperados, solo manifiesta su vida

murmurando amargamente con el poeta:

«Hoy como ayer, mañana como hoy,
y siempre igual;
un cielo gris, un horizonte oscuro,
y andar, andar.»

(El Problema.)

LA CARTA DEL PAPA.

La prensa se ocupa de la carta dirigida por Su Santidad Leon XIII al arzobispo de París Monseñor Guibert.

Creemos conveniente reproducir los párrafos más importantes de dicho documento:

«Pero una mala inspiración ha prevalecido ha cerrado los oídos á las nobles reclamaciones de los obispos y á las quejas de los católicos. Desde luego la prudencia hizo temer á las congregaciones que no escaparían de la ruina, aunque pidieran la aprobación legal, porque la marcha de los acontecimientos y las disposiciones de los espíritus eran para ellas indicios nada equívocos de una resolución decidida de acabar con las órdenes religiosas. Por esto, de común acuerdo, juzgaron conveniente abstenerse de toda demanda, no faltando otros motivos que les aconsejaban esta resolución.

«Así, pues, en el día señalado se comenzó á obrar, empleando la fuerza para la ejecución del primer decreto, que ordenaba en toda Francia la disolución de la Compañía de Jesús.

«Pero como las quejas formuladas por nuestro nuncio nada habían obtenido. Nos estuvimos á punto de elevar nuestra voz apostólica, como era nuestro derecho y nuestro deber, contra los actos ya consumados ó que lo serían más tarde, relativos á la destrucción de las órdenes religiosas. Entonces fué cuando se representó á Nos que había medio de detener la ejecución de los decretos, si los miembros de la congregación declaraban por escrito que eran extraños á las agitaciones y á las maniobras políticas, y que ni su manera de vivir ni sus actos tenían nada de común con el espíritu de partido.

«Sin duda alguna la iglesia católica no reprueba ninguna forma de gobierno, y las instituciones establecidas por la iglesia para el bien general pueden prosperar, por mas que la administración de los intereses del Estado esté confiada al poder y á la justicia de uno solo ó de varios. Y como en medio de las vicisitudes y de las transformaciones políticas, es necesario que la Sede apostólica continúe tratando con aquellos que gobiernan, no ha tenido más mira que salvar el interés cristiano; pero lesiona los derechos de la soberanía, cualesquiera sean los que la ejerzan: la Santa Sede no lo ha querido ni lo puede querer jamás. No hay duda de que se debe obedecer á los gobiernos en todo lo que no sea contrario á la justicia; así lo exige la seguridad del orden, que es la base del bien público. Pero no se entienda que esta obediencia lleva también su aprobación á lo que fuere injusto en la constitución administrativa del Estado.

«Estos principios son derecho público entre los católicos, y nada, por lo tanto, podía obstar á la mencionada declaración. Y hé aquí por qué hay motivo para admirarse de que una medida apoyada en sólidos motivos, y dictada en interés de la religión y de la sociedad, haya encontrado severas apreciaciones y juicios poco equitativos entre hombres por otra parte recomendables por la energía y el talento con que en otras ocasiones han defendido la religión católica.

«Para juzgar con mayor justicia de la declaración de que Nos nos ocupamos: bastaría saber que ella por sí propia cuenta con la autoridad ó los consejos, ó por lo ménos, el asentimiento de los obispos. Porque dirigir la acción y promover

el bien en los negocios que á la religion católica se refieren, es la misión de los obispos que el Espíritu Santo ha puesto para regir la Iglesia de Dios, mientras que el deber de los demás cristianos es manifestamente la sumisión y la obediencia.

«Con seguridad que este lenguaje no ha de agradar á los ultramontanos, que prefieren mucho anatema y mucha intransigencia al lenguaje humilde propio de la Iglesia.

Poco tenemos que contestar á lo que nos dice *El Noroeste* en su último artículo sobre el ferrocarril:

«El colega para crear atmósfera á favor de la empresa, ha dicho que ésta tenía empleados en las obras más de nueve mil trabajadores: esto es inexacto de todo punto, contamos nosotros, y aunque se rebaje la mitad de ese número no se llega al número verdadero, que no alcanza á cinco mil.

«Acerca de esto nada replicó nuestro colega, que trata de demostrar la razón que le asiste con vana palabrería, rehuye hábilmente la cuestión diciendo que no ha de contestar á los portentosos argumentos y manifestas contradicciones, etc; es decir, la misma buena fé de siempre.

Hemos dicho que la actual empresa no otorgó contrato alguno; y el colega para hacernos ver la gran injusticia que hemos cometido, nos habla de los kilómetros 53 al 59 de la sección asturiana y del túnel de la Perruca, cuya contrata—según el mismo periódico advierte—debe verificarse el 15 del actual.

Hé ahí los grandes é importantes contratos otorgados por la actual empresa: uno de seis kilómetros, porque el otro aún se efectuará el día 15.

Respecto de las obligaciones nadie que no sea *El Noroeste* negará que tiene mucha importancia el hecho de que la empresa encuentre cerradas las más importantes bolsas del extranjero.

Pero *El Noroeste* todo lo arregla amontonando palabras y más palabras, y diciendo que sus colegas no entienden el asunto.

Por las *roncas* que el colega echa nos parece que aspira á que se le considere como el baratero de la prensa gallega.

De una reseña de la expulsión de religiosos en París que publica un periódico que ha combatido y combate los decretos de Marzo, tomamos el siguiente párrafo, que es edificante:

«Derribada la puerta, aparece Mr. Jacobo Verger, conocido con el nombre del padre Arsenio. Le rodean veinte laicos.

El padre Arsenio excomulga al comisario de policía. Este ordena que los concurrentes salgan al punto de la casa.

En vez de obedecer, comienzan á insultar á Mr. Clement, llamándole ladrón. Los agentes de la autoridad reducen á prisión á los que se distinguen por sus insultos.

Entre ellos se cuenta el superior del convento y doce religiosos.

¡La humildad, la humildad!

El asunto del vapor Congo ha

terminado bien para la empresa de las Mensajerías Marítimas; veremos si termina lo mismo para los puertos de Galicia; pues ya que el Gobierno español ha perdonado la multa de un millón de pesetas impuesta por la Aduana de Vigo, justo es que se restablezcan las escalas que antes hacían esos vapores.

De seguro que a nuestro Gobierno no se le ocurrió exigir semejante cosa.

Así como denunciábamos los casos de incompatibilidad, justo es que demos cuenta de los de compatibilidad.

Nuestro apreciable colega *El Eco de Orense* nos enteró de que el alcalde de Bande se llama D. Manuel María Durán; el administrador de Estancadas de Bande lleva el nombre de Manuel María Durán; un procurador de Bande se firma Manuel María Durán, y la Diputación de Orense acaba de proclamar diputado a D. Manuel María Durán.

Este caso puede llamarse de compatibilidad absoluta.

Pero no es el único, porque en este momento se nos dice que el alcalde de un pueblo cabeza de partido de esta provincia se llama lo mismo que el administrador subalterno de Estancadas, que el de correos y que el depositario de la sal.

Procuraremos enterarnos si es exacto, y en caso afirmativo ya diremos quien es esta otra *Manuel María Durán*.

El Liberal publica el siguiente telegrama de su corresponsal en París:

Tarascon.—Los frailes premostratenses, fortificados en el inmediato castillo fundado por el rey René, continúan la resistencia.

Desde anteayer está situado por las tropas, que han establecido un riguroso bloqueo. Ayer 250 mujeres solicitaron salir y les fué concedido. Por sus mismas declaraciones se averiguó que los frailes las habían obligado a abandonar el castillo para no tener dentro de él bocas inútiles.

Quedan dentro de la fortaleza unos 1.000 jóvenes pertenecientes a las asociaciones católicas y obreros de los que recibían socorros del convento.

No se permite ya la salida a nadie sino a los que después de haber pedido permiso lo obtienen del prefecto. Este, que se presentó ante los muros del castillo, dijo a los sitiados que el gobierno se proponía a todo trance evitar la efusión de sangre, pero que mantendrá el bloqueo con rigor aun cuando sea un mes, hasta obtener la rendición y entrega discrecional de los rebeldes.

Las tropas que bloquean el castillo-convento, se han apoderado de una panadería situada en el exterior de la fortaleza, en vista de lo cual los sitiados han mandado esta mañana parlamentarios pidiendo 100 kilogramos de pan.

Los soldados han establecido un campamento en el cual vivaquean al rededor de la fortaleza.—S.

BOLETIN OFICIAL

9 DE NOVIEMBRE

Dictamen de la comisión general de codificación.

Se encarga la busca y captura de la joven Manuela Lopez Garcia de 15 años de edad, por haberse ausentado el día 2 de la casa de Ramon Nuñez Cornide, vecino de esta capital.

Se reproduce la Real orden del ministerio de Fomento, sobre las llamadas derrotas de las mieses.

Extracto de las sesiones de la Diputación provincial correspondientes a los días 2 y 3 del actual.

Se anuncia la venta de cajones de tabacos, vacíos que se hallan en la Admi-

nistración de la capital y subalternas de Castro de R-y, Foz y Mondoñedo.

Cuenta de fondos del presupuesto de la provincia, correspondiente al ejercicio de 1878-79, período de ampliación.

Se anuncia la vacante de varios estancos, que se proveerán con arreglo a la ley, pudiendo los que los soliciten presentar sus solicitudes documentadas dentro del término de quince días a contar desde la publicación de aquel anuncio.

Se anuncian las vacantes de las plazas de Médicos-cirujanos de los distritos de Trasparga y Baleira, dotadas con 750 y 375 pesetas al año cada una, respectivamente.

Estado de nacimientos y defunciones correspondiente a la tercera decena del mes de Octubre último.

CORRESPONDENCIA

Madrid 8.—A juicio de personas de reconocida autoridad en la materia, es de todo punto indudable que los fusionistas se proponen hacer una hombrada inmediatamente que las Cortes reanuden sus tareas. Si el plan de ataque que se les atribuye se cumple bien y fielmente, dicen aquellas, sus resultados habrán de formar época necesariamente en nuestra historia política. Que la situación Cánovas del Castillo, será atacada en el Parlamento y fuera de él con tan ruda fiereza que si no perece en la lucha legal saldrá de ella tan quebrantada física y moralmente, que la vida ministerial que le quede será tan azarosa y convulsa que ha de aniquilar su embravecido espíritu del modo más desastroso.

Parece que hay grande empeño de que al abrirse las Cámaras estén aquí todos los señores que componen el directorio del partido liberal dinástico, y que todos los señores y diputados de dicha comunión estén en sus puestos desde antes de que comience la batalla. Con tal motivo se han dirigido excitaciones al Sr. D. José de Posada Herrera para que prescindiera de los motivos que le tienen alejado de la corte, emprenda su regreso a ésta para tomar una parte activa en los trabajos de oposición al Gobierno. También se dice que el señor duque de la Torre, impulsado por las circunstancias que atraviesa su partido, se verá obligado a concurrir al Senado en donde oportunamente levantará su voz contra los actuales gobernantes. Hay quien cree, que a pesar de cuantas gestiones se hacen y puedan hacerse, lo mismo el general Serrano que el retirado en Llanes, permanecerán dentro de su concha, suceda lo que suceda.

Los periódicos de la mañana se ocupan, con especial preferencia, de la entrevista que ayer tuvo D. Arsenio Martínez Campos con el señor duque de la Torre, a la cual se da suma importancia por el mero hecho de que ambos señores estuvieron solos por espacio de dos horas. La casa de cada uno de éstos estuvieron anoche muy concurridas por sus respectivos amigos que parecían estar impacientes por conocer algo de lo que ocurrió en dicha entrevista, pero no consiguieron satisfacer sus deseos porque los dos generales guardaron profunda reserva; así que los cálculos y conjeturas abundan. La opinión más general es que el caudillo de la restauración se manifestó conforme con las apreciaciones hechas por su interlocutor. El señor duque ha devuelto hoy la visita que le han hecho varios prohombres políticos, siendo dos de ellos, los Sres. Sagasta y Martínez Campos, con quienes volvió hablar aunque brevemente, sobre lo mismo.

Como estaba anunciado, a la una de la tarde ha tenido lugar en el salon del Prado la revista de las tropas de la guarnición con asistencia del rey y del archiduque austriaco. Aunque amenazando lluvia, la concurrencia de curiosos ha sido bastante numerosa.

Las noticias recibidas hoy de París, confirman la que dí a V. en la semana anterior acerca de que el Nuncio de Su Santidad había pedido al gobierno francés sus pasaportes y que el duque de Broglie tuvo ayer una larga conferencia con el ex-presidente de la república general Mac Mahon.

Se atribuye al ministro de Hacienda el propósito de hacer una importante reforma en las administraciones económicas de provincia, con el fin de mejorar el servicio y evitar toda clase de irregularidades.

Esta tarde los ministros de Ultramar, Gobernación y Hacienda, han visitado a su presidente con quien han conferenciado sobre asuntos de su respectivo departamento.

El salon de conferencias del Congreso continúa poco ménos que desierto, pues apenas se vé por él alguno que otro diputado. Los centros oficiales, han ofrecido también poca animación.

Un telegrama de París recibido esta tarde, dice que el Gobierno, ante el estado de excitación en que se presenta esta ciudad, por efecto de la expulsión de las congregaciones religiosas, y los temores de que puedan surgir conflictos por consecuencia de las sesiones borrascosas que han de tener lugar en el Parlamento, se ha mandado reforzar la guarnición con las tropas de los cantones inmediatos. La agitación continuaba en aumento y las autoridades lo mismo de noche que de día ejercen activa vigilancia.

(El Corresponsal.)

NOTICIAS DE GALICIA

Personas llegadas al Ferrol a bordo del vapor *Hernani* han manifestado que la situación de este buque ha sido muy comprometida a causa del furioso temporal que reinaba en la costa. En el viaje de Gijón a la Coruña ha tardado el buque veintisiete horas y si no hay que lamentar un siniestro marítimo y muchas desgracias personales, se debe únicamente a la pericia del capitán del citado barco y a las inmejorables condiciones marineras de este. Segun se asegura, ya se iba a dar orden de clavar las escotillas y apagar la máquina, dejando al buque correr el temporal, pero afortunadamente no hubo necesidad de tomar esta medida extrema.

Dícese que en breve solicitará el retiro del servicio, fundado en motivos de salud, el capitán de navío D. José Vez que se encuentra en el departamento de Ferrol.

El ministro de Estado Sr. Elduayen, no saldrá para Madrid hasta después del 20 del actual.

Han regresado a la corte de su expedición a Galicia los marqueses de Nájera.

Algo grave debió haber ocurrido en el teatro de Santiago al Sr. Cepillo, cuando este acaba de dirigir a la *Gaceta de Galicia* el siguiente comunicado:

Sr. D. Manuel B. Fernandez.

Muy señor mio y estimado amigo: Tengo la honra de dirigirme a usted en el sentido de amigo y director de uno de los periódicos más importantes de la region, para darle las más expresivas gracias por el interés que siempre ha mostrado por mí y por todo aquello que al arte se refiera; y al marcharme de esta ciudad faltaría a los deberes de gratitud y cortesía de todo hombre bien nacido, sino procurase despedirme de usted aun siendo por escrito mucho más cuando mi propósito como actor y empresario es despedirme para siempre; como particular vendré alguna vez solo por estrechar la mano de amigos.

Por todas estas razones aparte ya de la cuestión de intereses, renuncio a todo proyecto de negocio teatral en esta ciudad y suplico a V. no se moleste en promover la cuestión de abono de la Opera, pues decididamente no la traigo. Repito a V. mil gracias por todo y esté V. seguro que siempre y donde quiera que me halle puede contar con el verdadero aprecio y consideración de su afectísimo S. S. q. b. s. m.—MIGUEL CEPILLO.

Dice *El Porvenir* de Santiago que el sábado a las diez de la mañana ocurrió una sensible desgracia en la calle de san Antonio. Un sugeto que allí vivía con su señora y dos niñas, disparó sobre la primera un tiro de revólver, sin que ofortunadamente lograra herirla. En seguida se disparó tres tiros que le produjeron gravísimas lesiones en la mandíbula izquierda, destruyéndole el ojo izquierdo. Segun de público se dice, así había ocurrido el hecho de que damos cuenta, y aún se aseguraba que esta desgracia fué debida a algun trastorno intelectual que venía sufriendo.

Inmediatamente se presentaron en el lugar del suceso, el primero el médico San Gil, é inmediatamente el señor Juez municipal. Despues acudieron el señor Juez de primera instancia, los señores Casares y algunos señores sacerdotes.

El estado del enfermo es gravísimo, aunque no se desespera de salvarlo.

—Escriben de Pontevedra: «Las parroquias de Domayo y Meira, enclavadas al otro lado del mar, han sido víctimas el sábado de una inundación extraordinaria, a causa de los fuertes aguaceros que cayeron en la tarde de dicho día.

El agua arrastró consigo dos molinos algunos carros de maíz que estaban en el campo, pinos y castaños arrancados de cuajo con raíz, lo cual llenó de asombro a los vecinos por las pérdidas y lo extraordinario del caso.»

—De treinta y siete examinandos que se presentaron a tomar parte en las oposiciones para ingreso en la Escuela naval flotante del Ferrol, han sido ya reprobados por la Junta examinadora veintidos, quedando, por lo tanto, para los ejercicios de geometría y francés quince.

—Ha fondeado en el puerto del Ferrol procedente de Santander, el vapor mercante *Maria*, que conduce géneros para varios comerciantes de esta ciudad.

—La escuadra de instrucción ha recibido orden de abandonar las aguas de Barcelona tan pronto como quede establecida la luz eléctrica en la fragata *Sagunto*. La escuadra saldrá para Mahón con objeto de invernar.

—De *La Concordia* de Vigo: «En el puerto de San Sebastian se han establecido dos vapores destinados a la pesca, contruidos expresamente para ese objeto; mas para llenar su cometido lo efectúan tendiendo tanto en la altura como en las costas unas redes llamadas rastro que llegando al fondo del mar, recogen no solo los pescados que pueden servir para el consumo, sino también todas las cosas que por no servir para nada se tienen que arrojar.

Con el fin de impedir semejante explotación que traería consigo no solo la absoluta carencia de pescado de todo el litoral cantábrico, sino la miseria más espantosa en todos los pueblos costeros, que no tienen otros medios de subsistencia que los que les dá el mar a costa de inmensos peligros, ha llegado a Madrid una comisión para hacerle así presente a la junta general de pesca.»

—Las noticias que se reciben de la costa son bien tristes: solo en la Estaca de Bares (Vivero) cinco buques estrelló el temporal.

—En el distrito de Boiro, playa de Riveiro, ha sido arrojado a la playa por el mar el cadáver de un hombre que se supone haya estado en el agua unos dos meses.

EXTRANJERO

Los ministros del Gabinete francés tratan de prepararse dignamente a recibir el empuje de las oposiciones en el momento de abrirse las Cámaras y responder satisfactoriamente de su conducta en la ejecución de los decretos de 29 de Marzo último.

El Consejo de ministros celebrado el 7, bajo la presidencia de M. Grevy, puede decirse no tuvo otro objeto que dar cuenta de la ejecución de los decretos que ya conocen nuestros lectores y aprobar en definitiva la declaración que se ha de presentar a las Cámaras.

La noticia que dimos hace algunos días de que los conventos de mujeres serían respetados, puede decirse que ya es oficial.

Segun los datos leídos en el Consejo de ministros del 7, el número de conventos cerrados en Francia asciende a doscientos sesenta, y la mayor parte de los religiosos han salido para el extranjero.

Las decisiones del tribunal de conflictos continúan en el mismo sentido que empezaron, esto es, resolviendo contra las congregaciones y negando la competencia a los tribunales ordinarios; dado el espíritu dominante en los funcionarios, nada tiene de particular que las sentencias se dicten en ese sentido, puesto que si la opinión de los magistrados hubiese sido contraria a la ejecución, no hubiese admitido el nombramiento como ya lo hizo alguno.

Todavía se reciben telegramas dando cuenta de nuevas expulsiones, pero no añaden nuevos incidentes a los que ya conocen nuestros lectores; únicamente en Cholet los frailes han organizado una resistencia activa rechazando la fuerza con la fuerza, por lo que el Gobierno se ha visto precisado a enviar tropas.

En Nimes se lanzaron algunos petardos y bombas de mano contra la prefectura, por lo cual hubo alguna alarma, pero la policía consiguió preder a los autores y se restableció la tranquilidad.

De las prisiones verificadas en los días anteriores y de los procesos seguidos á varias personas detenidas, resulta, según telegramas particulares, que muchos de los alborotadores son pagados por los reaccionarios que pretenden sacar partido de la agitación de los ánimos.

LOCAL.

DIPUTACION PROVINCIAL.

9 de Noviembre.

A principio de la sesión el señor Pardo Valcarcel presentó una proposición, pidiendo que se nombrase un peon caminero para la conservación de la carretera de Bercerrá á Navia de Suarna.

Después de defenderla su autor, surgió un ligero incidente con motivo de este asunto entre aquel y el Sr. Suarez (D. Saturnino) que se consideró ofendido por la contestación dada á una pregunta suya por el Sr. Pardo Valcarcel.

Continuó la sesión dándose primera lectura de varios dictámenes de las comisiones, y aprobándose sin discusión otros que habían quedado pendientes de la sesión anterior.

La compañía que actúa en nuestro Teatro, pondrá hoy en escena la aplaudida comedia en tres actos y en verso, de D. Luis Mariano de Larra, titulada *Don Tomás*, y el juguete cómico del Sr. Rosales, *Perrito 3, 3.ª izquierda*.

MISCELÁNEA.

Santos de hoy.—San Martín.
Efemeride.—1702—Es destruida la escuadra española en el puerto de Vigo.

Afecciones.

Salte el sol á las 6.42 m.

Se pone á las 4.45 t.

Luna llena el 16.

Entró un acreedor en casa de su deudor en ocasión en que éste se hallaba en la mesa trinchando una pava.—Y bien, caballero dijo aquel; espero que por fin me pagareis vuestra deuda.—Muy bien quisiera, dijo el deudor, pero desgraciadamente me es absolutamente imposible, porque me hallo sin un cuarto.—¿Señor mío, cuando no hay para pagar las deudas no se come pava!

¡Desgraciado de mí! dijo el deudor llevándose la servilleta á los ojos, ¡si no podía mantenerla!

Pensamientos.—Las armas de los pueblos modernos son las artes y el comercio; sus trofeos las invenciones y los descubrimientos: su estrategia el orden y la libertad, y sus conquistas, los medios estables y positivos.

—La nación más instruida será necesariamente la más poderosa, porque el mayor poder reside en el mayor ingenio.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta y cuatro años de un invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etc etcétera.

Cura núm. 63.476. Saint-Romain-des-Iles, 27 de Noviembre.—La «Revalenta Du Barry» ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de sudores nocturnos, de una irritación espantosa del estómago y de mala digestión.—J. Comparet, Cura.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicina. Ella es también la mejor fortificante para los niños, débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra,

12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodríguez Cortés, botica, Batatales 22, Manuel María Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazu comercio, Traviesa, 7.

Du Barry, y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1.

Pildoras Holloway.—¡El Gran Secreto!—Uno de los efectos del clima variables de este país es el de engendrar las enfermedades, pero estas se evitarán con tal que la sangre sea purificada de cuando en cuando y toda partícula morbosa sea expulsa del cuerpo. En esto el público puede ser su propio médico, pues las Pildoras Holloway son sumamente baratas, las instrucciones necesarias para su uso acompañan á cada caja del medicamento, y un poco de atención, sin necesidad de muchas restricciones, pondrán á todos en posición de conservar su salud aun en las circunstancias menos favorables. La acción de dicha medicina es alterativa tónica depuratoria; y convendría tenerla siempre á la mano á fin de poderla administrar la primera aparición de síntomas morbosos.—6

SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 10 11' n —Recibido el 11 1'25 m.

El Gobierno francés ha sido derrotado en la Cámara de los diputados, por lo cual presentó su dimisión.

En el Norte de Francia continúan siendo graves los desórdenes ocurridos con motivo de la expulsión de las Congregaciones religiosas. El Gobierno envía grandes refuerzos.

Monsieur Thiers hállase enfermo de gravedad.

ANUNCIOS.

Obra de texto.

Lecciones de Geometría elemental y de Trigonometría, por D. Luis García González, catedrático de este Instituto. Librería de Marcelina Soto Freire.

Se arrienda la casa número 2 de la calle de la Ruanueva, en la número 33 del barrio de San Roque darán razón. Se halla de nueva vida y ofrece comodidad para una ó dos familias

PAPEL-CANAMAZO

Variadísimo surtido acaba de recibirse en la librería de

MARCELINA SOTO FREIRE

así como papel de seda, hojas y semillas para flores, Devocionarios, estampitas religiosas, tarjetas de felicitación, dibujos para toda clase de bordados, mostacilla, abalorios, lentejuelas, oro brillante y mate, felpillas, sedas-lasas, estambres merinos, algodón de bordar y calcetar, juguetes para niños y niñas y elegantísimos adornos de sobremesa.

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!

LA COMPAÑIA FABRIL



SINGER

HA RESUELTO EL PROBLEMA

DANDO TODOS LOS MODELOS

DE

SUS LEGÍTIMAS MÁQUINAS DE COSER,

Á 10 RS. SEMANALES,

SIN ENTRADA,

SIN AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, PONIÉNDOLAS ASÍ AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

¡Tan sorprendentes ventajas solo puede ofrecerlas

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER,

que por causa de su inmenso capital y la gran aceptación alcanzada por sus célebres máquinas, la coloca en posición de ofrecer

¡¡CONDICIONES SIN COMPETENCIA!!

LUGO.—Calle de la Reina.

VENTA

de una magnífica máquina de pié para coser SINGER en muy buen uso cuyo coste ha sido 700 reales y se dá en 500. Puede verse,

3.ª Plazuela de la Nova.—3.

Edictos.

en que se dispone la formación del alistamiento para el servicio militar en 1881 que deberá anunciarse en 1.º de Noviembre próximo.

dos modos la fatalidad le obliga á purgar la falta que cometió, pena por pena, vale más la pena de un mal matrimonio que le ponga á cubierto de su deshonor, que la de una perpétua soltería infamante, sobre todo, cuando de ella es la elección.

Pero, pongámonos en el terreno de la realidad y veremos en él que en la mayoría, sino en todos los casos, la falta á que venimos aludiendo en el párrafo anterior tiene por actores personas algo mayores de los catorce y los doce años, respectivamente. El Tenorio de catorce ó quince años solo existe en la imaginación de los caricaturistas ó de los autores satíricos de costumbres, así como las doña Inés de doce ó trece años, y aun buena parte de las de catorce y quince, son niñas que todavía piensan en sus muñecas, y ni sienten ni inspiran otras pasiones que estas pasiones de muchachas que juegan á novios.

Se dirá entonces: pues si ni las niñas hasta los quince ó diez y seis años ni los jóvenes hasta los diez y siete ó los diez y ocho suelen enamorarse y por consiguiente caer en la tentación del matrimonio, ¿á que entretenerse en demostrar la conveniencia de que no se les deja casar hasta entonces, de que la ley ponga trabas á un acto que por maravilla ocurre? Esto se nos preguntará y se añadirá que resultan inútiles y pretenciosas todas las consideraciones que hemos venido exponiendo porque van á parar en definitiva á establecer una prohibición que rara vez será aplicable.

Pues bien; precisamente porque pugnan con la naturaleza y con la costumbre estos matrimonios de niños y niñas menores de diez y ocho años y de diez y seis respectivamente, es porque pedimos que la ley, de acuerdo con la costumbre y con la naturaleza, los prohíba; y porque esta prohibición pugna con las tradiciones jurídicas reinantes, es porque hemos creído necesario fundarla tomando la cuestión, según suele decirse, *ab ovo* y remontándonos á alturas que parecerán exageradas si se toman como punto de mira la aparente insignificancia del objeto de tamaño trabajo.

Sí, pugnan con la naturaleza y la costumbre estos matrimonios niños; ni son matrimonios libres y espontáneamente contrahidos, ni al enlazarse los contrayentes saben ni alcanzan á calcular

ción, que capacita al hombre y le pone en condiciones de comprender la trascendencia del vínculo que contrae y el peso de la carga que por durante toda su vida echa sobre sus flacos hombros. Ni se diga que las legislaciones modernas han experimentado el influjo de la ley canónica, la cual, partiendo del concepto de que las necesidades de la naturaleza satisfechas fuera del matrimonio, constituyen grave pecado, se ha propuesto facilitar los medios de evitar éste, haciendo coincidir el tiempo en que la necesidad aparece en el hombre con el de la posibilidad de su legalización religiosa. Al fin y al cabo, muy antes de que existiese la legislación canónica, el principio estaba vigente é informaba la civil, y por otra parte importa no olvidar que la sociedad civil no debe subordinar sus leyes á las leyes puramente religiosas cuando estas pueden ser óbice á la consecución de fines que de modo legítimo y primordial completan á aquellas, principio que pueden adoptar todas las escuelas, aún las que mayor influencia política concedan al elemento religioso, mientras comprendan que el Estado es el legislador de esta vida y no de la vida ultramundana. De suerte que la legislación civil ha de prescindir de si hay pecado ó no en la mera unión corporal, y cuando trate de fijar las condiciones de capacidad para el matrimonio, tener presente que éste, socialmente, como institución terrena, tiene solo dos objetos: la procreación de los hijos y el bienestar moral de los cónyuges.

Aquí se ocurre preguntar: al consentir la ley el matrimonio desde la pubertad, ó sea desde los catorce y doce años respectivamente en el hombre y en la mujer, ¿ha tenido presentes por igual entrambos fines? ¿ha procurado armonizarlos? ó en otros términos, y para satisfacer á los que nieguen al Estado el deber de procurar el bienestar moral, los cuales, por radicales que sean, le impondrán por lo menos la prohibición de contrariar ó hacer difícil dicho bienestar ¿no ha sacrificado el segundo, el fin moral é individual, al primero, ó sea, al fin social y fisiológico, á la procreación?

Para nosotros, es indudable que sí. Y es indudable que sí, porque la razón nos dice que ni el hombre á los catorce años ni

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY
VAPORES-CORREOS INGLESES DE LA MALA REAL.

Para Montevideo y Buenos-Ayres.

Directamente salidas mensuales sin hacer escalas en el Brasil para evitar cuarentenas.

El 9 de Noviembre saldrá de los puertos de CARRIL Y VIGO el magnífico vapor

MONDEGO.

de porte de 3.000 toneladas y 600 caballos

Salidas mensuales con escalas en Brasil.

PRECIOS DE PASAJE DE CARRIL Y VIGO A

	1.ª Cámara.	2.ª Cámara.	3.ª Cámara.
Montevideo.—Rvon.	3.130	1.955	1.000
Buenos-Aires. »	3.130	1.955	1.000

El 27 de NOVIEMBRE saldrá el vapor

TAMAR.

Estos vapores admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Llevan cocineros y camareros españoles y ofrecen el buen trato que en tantos años tiene acreditada esta antigua Compañía.

Los despachan sus consignatarios en Carril, D. Ricardo de Urioste y en Vigo, don Estanislao Durán.

CAPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el Doctor CLIN. — PREMIO MONTYON.

Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Glúten, no fatigan el estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de París, para curar rápidamente las Pérdidas antiguas ó recientes, la *Gonorrea*, la *Blenorragia*, la *Cistitis del Cuello*, el *Catarro* y las *Enfermedades de la Vejiga* y de los *Organos génito-urinares*.

DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CAPSULAS AL DIA.
 Acompaña á cada frasco una instrucción detallada.

Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma **CLIN Y C.** y la **Medalla del PREMIO MONTYON.**



EXPULSION COMPLETA
 DE LA
TENIA O SOLITARIA.
 EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN
LAS CAPSULAS TÆNIFUGAS
 De Moreno Miquel.
 2. ARENAL, 2.—MADRID.
 Precio 60 rs. frasco con su instrucción
GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja.
 Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias.

á los doce la mujer se encuentran en condiciones hábiles para contraer la union íntima en que ha de labrarse su bienestar futuro, y la experiencia viene en apoyo de la razon demostrando que rara vez los matrimonios prematuros son felices.

El hombre á los catorce ó quince años, la mujer á los doce ó trece son aptos para el amor meramente físico; la naturaleza despierta como en fogosa primavera; hierve la sangre, vibran los nervios, el cuerpo se agita y extremece á la idea del amor; es el instinto que despierta y sacude los sentidos. El alma duerme todavía. Pero la edad avanza. El fuego cunde, y sus llamaradas lamen, caldean, y por fin abrazan ese órgano físico que se llama corazón, en el cual el comun sentir de las gentes coloca en el centro de la vida efectiva. El instinto se vuelve pasión, sus contornos se esfuman y vaporizan entre la rosada bruma de la idealidad; y la época del primer amor, con sus espirituales delirios; con sus ilusiones de poeta, con sus tempestades de celos, que, cual la nube de verano, se ostentan amenazadoras por un instante, y desechas luego en copiosa lluvia, refrescan los campos y devuelven á la naturaleza sus vigorosas tintas que el calor amortecía. Es el alma que ama. Pero la edad avanza otra vez, y al doblar los veinte años, la naturaleza se acerca al equilibrio de sus facultades, la razon recobra la parte legítima de dominio que le corresponde en el gobierno del ser humano, y en una síntesis superior se unen cabeza, corazón é instinto, y dan origen á esos segundos amores, ménos poéticos que el amor primero, pero más firmes, ménos intensos, pero más profundos que duran toda la vida y llevan hasta la muerte por el camino lleno de la felicidad serena, cayendo alguna vez, pero si que la caída sea nunca mortal ni imposible la curacion del daño que por ella se experimente.

Esta es la regla general con excepciones, sin duda, porque en el vasto campo en que se mueve la humanidad, no cabe encontrar leyes fatales que nadie en absoluto pueda eludir: pero á pesar de excepciones, queda siempre como ley principal la de que el matrimonio no puede cimentarse desde el principio ni en la pasión ciega, ni en el instinto que es la pasión del cuerpo, sino en el

En 1.ª clase
EXPOSICION LUGO
1867.

EXPOSICION REGIONAL DE LUGO MEDALLA DE PLATA 1877.

En la de
VALLADOLID
1871,

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

DE

FRANCISCO FERNANDEZ Y HERMANO.

10, Reina, 10, Lugo

EN LA UNIVERSAL DE VIENA, 1873,

EN LA DE LEON EN 1876,

PRECIOS DE CHOCOLATE:

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra.

Madrid
medalla de mérito
1873.

SANTIAGO
medalla de plata
1875.

EN LA UNIVERSAL DE FILADELPHIA EN 1876,

R. Sanchez Navarro,

Fotógrafo de Madrid.

Tiene el honor de ofrecer al ilustrado público lucense su nuevo gabinete fotográfico calle de la Cruz número 9 en el que los aficionados á las artes encontrarán todos los adelantos que se conocen hasta el día.

9, CALLE DE LA CRUZ, 9.

Se trabaja aunque esté nublado, de u eve á cuatro.

PIEDRAS FRANCESAS

para Molinos Harineros.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en la BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.ª, Acevedo 77, Coruña: informarán, en esta, Comercio de D. Antonio Mendez.

Manuel Rodriguez Lapela

Ofrece al público su

Gabinete consultorio,

tanto en las enfermedades y operaciones de la boca, como en la construcción de dentaduras y demás aparatos artificiales para la misma.

GARANTIZA SUS TRABAJOS:

20, SAN PEDRO, 20.

Empadronamiento.

Hojas para la formación del padron de vecindad

Se hallan de venta en la imprenta de este «Diario.»

Estados demográficos.

Se hallan de venta en la imprenta de este «Diario.»

amor, ó mejor en el cariño profundo, fi-me, que abraza lo que hay de verdadero y provechoso en aquella y en éste, y lo robustece con el esfuerzo de la voluntad conscient y reflexiva.

Por esta razon, si no hubiésemos de tener en cuenta consideraciones de otra índole, nosotros exigiríamos como edad para el matrimonio la mayor edad para el varon y para la hembra diez y ocho años como un término medio. Y téngase en cuenta una cosa, y es que la práctica nos enseña que buena parte de los matrimonios no se contraen hasta despues de estas edades, y en la realidad es donde *á posteriori* se descubren cuáles son las leyes que más cuadran á la naturaleza humana, puesto que, para nosotros es indudable, considerada en conjunto, la humanidad hace en definitiva siempre lo mejor que le es posible, y lo que realmente más en armonía está con su manera de ser.

Pero se dirá: dado que la mayoría de los matrimonios se contraen en las condiciones de edad racionalmente más oportuna, ¿cómo se explica que haya tantos matrimonios infelices? A ello cabe contestar que tal vez no haya tantos como se cree, que además, la infelicidad es relativa y está en proporción del ideal que se forme, y nada de extraño sería, por consiguiente, que fijando lo normal más allá de sus límites verdaderos, resulten estar fuera de él muchas cosas que en realidad están dentro; y que, finalmente, fueran muchos más á contraerse sin las condiciones de edad en que se contraen la mayoría.

Un inconveniente, sin embargo, se opone á la prohibición de contraer matrimonio antes de las edades indicadas, y este inconveniente consiste en que el matrimonio es en ciertos casos una reparación, y que el daño á que la reparación se aplica puede cometerse en dicho período anterior. Nosotros quisiéramos armonizar todos los intereses, no podríamos ménos de considerar inhumana la ley que hiciese imposible la reparación de un daño que ella carece de medios para evitar. Además de que, si el matrimonio que hemos denominado de reparación no hace feliz al consorte que abusó de la debilidad ó pasión de una niña inerme, éste no tendrá derecho á quejarse de un mal que solo á si mismo puede imputarse; y en cuanto á la infeliz víctima, puesto que de to-